Acta de Recepción Definitiva

En la ciudad de Nueva Esperanza del Departamento de Canindeyú, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés; siendo las 09:25 horas, se reúnen en la Municipalidad de Nueva Esperanza a fin de dar cumplimiento a los Términos del Contrato Nº 85/2023 "Contratación de Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión" suscrito en fecha 21/02/2023, ID N° 422327 entre la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, y el INGENIERO CIVIL, CIVIL RAÚL HIRAM ANDRÉS GIRALA AYALA con RUC 3425596-6, la DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS, ING. CIVIL ANA GABRIELA DURÉ ZELAYA en representación de la Municipalidad.

Luego se procedió a la inspección de los Proyectos de Obras entregados en el Departamento de Planificación y Fiscalización de Obras, según Acta de Recepción.

Y, considerando que el Contratista ha dado cumplimiento al Contrato Nº 85/2023 y Orden de Servicio Nº 02/2023, la Municipalidad de Nueva Esperanza procede a la **RECEPCION DEFINITIVA**.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, suscriben el presenta Acta los representantes mencionados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:10 hs del mes y año mencionados.

CIVIL
Obras Civiles y Viales
Ing. Raúl Girala Ayala

Raúl Hiram Andrés Girala Ayala
Proyectista

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DIRECCIÓN DE OBRAS

Ing. Civil Ana Gabriela Duré Zelaya
Dir. de Planif. y Fiscalización de Obra
Representante de la Institución